Director:
NAZARIO PARDO VALLE
Administrador:
ARTURO RAMIREZ

SUBSCRIPCIONES:

Un mes. . . . . Bs. 3.00
Un semestre . . " 17.00
Un año . . . . . " 32.00

Año I — No. 11



EDICION DE 8 PAGINAS
PRECIO UNICO EN TODO EL PAIS:
10 Cts.

Oficinas y talleres: calle Bolivar Nos. 512 al 528

Etiopía reorganiza su fuerza armada

SE HA CONSTITUIDO UN GOBIERNO ETIOPE EN LA CIUDAD DE GORI

LONDRES, 3 (Esp.) — El Ras Nasibú ha informado oficialmente sobre la reciente constitución de un gobierno provisional en la ciudad de Gori presidido por el jefe del poder judicial de Etiopía.

Informo, asimismo, que el Ras Naru reorganiza activamente las fuerzas armadas de Etiopía.

Finalmente, que todas las comunicaciones deben ser dirigidas a la legación en Londres, desde donde serán retrasmitidas al gobierno de Gori.

OPOSITORES PROVOCARAN UN DEBATE

En la Cámara de los Comunes el próximo sábado

LONDRES, 3 (Esp.) — Se tiene conocimiento de que un grupo opositor tiene intención de provocar el próximo sábado un debate en la Cámara de los Comunes, motivo por el cual el capitán Eden, regresa de Ginebra.

COMBATIRIA JOE LOUIS CON EL EX CAMPEON BAER

-NUEVA YORK, (P. C.)—El promotor Mike Jacobs anunció que Joe Louis realizará un combate en el curso de agosto próximo siendo su probable adversario en esta oportunidad el excampeón mundial Max Baer. Agregó que el vencedor se medirá con el púgil que salga triunfante de la pelea que se proyecta concertar para septiembre entre Braddocn y Schmeling.

EL REPORTER SUICIDA PIDIO PROTECION PARA SU FAMILIA AL MONORCA DE INGLATERRA

HABRIA ESCRITO UNA CARTA AL REY EDUARDO VIII DE LA GRAN BRETAÑA

GINEBRA, 3 (Esp.) — Ha causado honda impresión en el seno de la Liga la trágica resolución del repórter judío-checoeslovaco que se descerrajó un tiro de pistola, en momentos en que concluía la lectura de su discurso el delegado español.

Gravemente herido, fué conducido a un hospital, donde poco después falleció.

Las autoridades hallaron varias cartas, entre ellas una dirigida al rey de Inglaterra, Eduardo VIII, y otra al secretario de la Liga, señor Avenol, en las que pide protección para su mujer y sus dos hijos, y declara que se suicida como protesta por las persecuciones de que son víctimas los semitas en Alemania.

SUIZA DEFIENDE SU FRANCO

-BERNA, (A. P.)— Se dió a conocer un decreto oficial destinado a reprimir las actividades de los especuladores del franco suizo. El decreto establece fuertes penalidades para los trasgresores.

LA OLIMPIADA DEL AÑO 1940

-TOKIO, (Havas).— La comisión encargada de la organización de los juegos olímpicos en el Japón ha sido sorprendida por la noticia de que Inglaterra proyecta preparar la olimpiada a realizarse en 1940.

En los circulos bien informados se asegura que la citada comisión japonesa se ha dirigido al embajador del Japón en Londres para que se informe oficialmente sobre el asunto.

Castigan con pena de muerte en el Reich, los raptos

-BERLIN, (A. P.)— El presidente Hitler firmó un decreto de acuerdo al cual los raptores de menores de 18 años estarán sujetos a la pena de muerte.

QUEMARON EFIGIES DE E. DE VALERA LOS REPUBLICANOS

-DUBLIN, (A. P.).— Afiliados de la organización Juventud Republicana llevaron a cabo manifestaciones contra el Gobierno, protestando por la orden de disolución del ejército republicano irlandés. Los manifestantes quemaron efigies del presidente Ramón De Valera.

Inglaterra tiene 5447 habitantes menos que en 1935

-LONDRES, (Havas). — La población de Inglaterra y del País de Gales ha disminuido en 5447 unidades durante el primer trimestre del año en curso. Durante ese trimestre se ha registrado un aumento de las defunciones de 3579 mujeres y 1866 hombres, contra los respectivos nacimientos.

LA PENA CAPITAL EN PALESTINA

-JERUSALEN, (A. P.)— El Gobierno dispuso que también están sujetas a la pena de muerte las personas que cometan actos de "sabotage", extendiendo de este modo los efectos de la reciente reglamentación para la represión de los desórdenes.

Se probó que el rayo Cósmicos no proviene del Sol

-TOKIO, (Havas).— De acuerdo a los estudios realizados en el observatorio de Kokkaido, durante el reciente eclipse, el Dr. Nishina, miembro del Instituto Científico de Estudio de los Fenómenos Químicos, asegura haber descubierto que el rayo cósmico no es un producto de la emisión astral y que no sufrió los efectos del eclipse de sol.

La Liga aprobará hoy el abandono de las sanciones

TOCA A SU FIN EL DEBATE SOBRE ULTERIORIDADES DEL ASUNTO ITALO

GINEBRA, 3 (Esp.) — La Liga de las Naciones en su asamblea de hoy dió por finalizadas las ulterioridades del asunto ítalo - etíope.

Se tiene entendido que la Liga aprobará el abandono de las sanciones, debiendo reunirse mañana a horas 17, la última asamblea.

El representante señor Van Zeeland abogó porque se fortalezca el Convenio de la Sociedad de las Naciones, de manera que ésta pueda aplicar sanciones económicas y de otro orden más coercitivo.

Al finalizar la asamblea, los delegados argentinos hicieron declaración desmintiendo versiones francesas, según las cuales Argentina se retiraría de la Liga en caso de no aceptarse la aplicación de la doctrina de 3 de agosto de 1932, consistente en el no reconocimiento de las conquistas territoriales por la fuerza.

Sargento Manuel Villegas Soriano

Este valiente muchacho toreño, cayó prisionero el 0 de abril de 1933, en el sector de Nanawa. Cuando cayó en poder del enemigo, era todavía un niño; ahora que ha regresado a la patria, después de tres años y dos meses de duro cautiverio, es un hombrecito en cuyos ojos se descubre una mirada infantil e inocente.

En un momento de urgencia, el comandante de su escuadrón, teniente José H. Martínez, solicitó de su diezmado grupo, un voluntario para hacer unos partes verbales importantes a un punto determinado. El momento era crítico y tal misión era de sacrificio, puesto que la muerte acechaba detrás de cada árbol del bosque. El enemigo se multiplicaba por los contornos. Y el sargento Manuel Villegas Soriano, quizá con la ignorancia propia de la niñez, porque había un héroe dormido en su corazón, se ofreció valientemente.

A poco, el sargento Soriano es sorprendido por una patrulla paraguaya. El ejército enemigo se hallaba en esos días maniobrando y necesitaba conocer la situación de las fuerzas adversarias. El cautivo fué sometido a torturantes y terribles pruebas, para obtener su declaración. Empero el pequeño héroe, junto a su recia musculatura juvenil, tenía espíritu de acero, e hizo las declaraciones solicitadas, falseando los hechos y exagerando el número de sus compañeros, obteniendo a cambio del dolor de su propia carne, que variara primero y fracasara después una maniobra enemiga que hubiera sido fatal para nuestras fuerzas en ese sector.

X. X.

Se postergó un debate por falta de testigos

En el proceso criminal seguido por Victoriano Sanjinés contra las mujeres Domitila Cruz y Luisa Condori, acusadas por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Gregorio Torrez, el juez de la causa tuvo que suspender el debate de ayer en vista de no haber concurrido ninguno de los testigos notificados.

Por haberlo requerido el fiscal, se ha ordenado se multe a los testigos que fueron notificados y que no asistieron con la suma de diez bolivianos cada uno.

Se decretó acusación contra un bígamo

-Dentro del juicio criminal seguido por Antonio Andrade Cosme contra Policarpo Vásquez, por el delito de bigamia, el juez tercero de instrucción ha pronunciado el día de ayer auto definitivo decretando acusación contra el demandado, ordenando su detención formal en la cárcel de esta ciudad.

NOTAS POLICIARIAS

Ayer a horas 19 y 30, se presentó en la División de Investigaciones Enrique Sánchez, quien denunció la desaparición de su hijo menor de [illegible] años.

—El señor José Soria denunció en la Policía de Seguridad, que de su automóvil particular 1040 le fueron robadas las herramientas y la rueda trasera, mientras quedó estacionado en la calle Jenaro Sanjinés.

—Juan Trujillo y Juana de Trujillo denunciaron haber sido víctimas de un atentado por parte de varios individuos que los agredieron con armas cortantes.

—Guarda detención en los calabozos policiarios D. Natalio Rivera por faltamiento al guardián de parada en la esquina Illampu y Tumusla.

—Han sido detenidas por escándalo en vía pública: Hilda Ruiz, María Vargas y Dora Merret.

—Los agentes de investigaciones capturaron en delito infraganti de robo a Eduardo García, en momentos en que éste sustraía la suma de cien bolivianos a Fernando Velasquez.

Uxoricida Acusado

-En el sumario criminal seguido a denuncia de Nestor C. Venegas contra Felipe Mostajo, por delito de uxoricidio en la persona de Emma Venegas de Mostajo, el juez tercero de instrucción ha pronunciado sentencia y decretado acusación contra Venegas, ordenando su detención formal en el panóptico de esta ciudad.

Proceso por delito de homicidio

-Esta tarde, a horas 14 y 30, se realizará audiencia de debates dentro del juicio criminal que sigue Victoriano Sanjinés contra las mujeres Luisa Condori y Domitila Cruz, acusadas por el delito de homicidio perpetrado en la persona del que fué Gregorio Torrez.

CALLEJON OSCURO

Don José María Gamarra propone aumentar el impuesto sobre la coca, para enriquecer al Estado. Pero si don José Gamarra devolviese lo que cobró por tal impuesto, la cosa resultaría mejor.

Cándido Gil afirma que en España, el socialismo es resistido por izquierdistas, centristas y derechistas, de modo que dicho socialismo es igual a Cándido Gil, a quien resisten, también, derechistas, centristas, izquierdistas y socialistas.

Ayer don Hugo Montes hizo una sesión de espiritismo con todo éxito. Logró reunir las almas del difunto partido liberal en asamblea.

El Comité Pro Desmovilizados funciona desde ayer, facilitando las listas de empleados que debe destituirse por no haber estado en la campaña. Figura en primera línea, de tales listas, el rector.

Se organiza el sindicato de mucamas. He ahí un magnífico tema para los comentarios de Cándido Gil.

La Comisión Pro Desmovilizados resolvió no tomar en cuenta a liberales y centristas para los cargos públicos, en vista de que los primeros son "emboscados" de la guerra del Pacífico, y los segundos "emboscados" de la campaña del Acre.

El Director Departamental de Consumos, niega que la firma Palacios - Etchenique haga ningún monopolio de comestibles. Sin embargo, sabemos que monopoliza lo que produce Dillman, o sean cosas de cerdo.

A mediados de julio se realizará en Amsterdam, un Congreso de Refrigeración. Podría representar en él a Bolivia, el expresidente Tejada.

ES URGENTE LA INVESTIGACIO DE LAS FORTUNAS PRIVADAS Y DE LOS CONTRATOS DE GUERRA

Como una satisfacción a los excombatientes del Chaco

LA CALLE ha tratado ya varias veces este asunto, y no se ha de cansar hasta que, como una satisfacción a los excombatientes del Chaco, mutilados y enfermos que arrastran su miseria e inhabilidad para el trabajo, el gobierno disponga, cumpliendo uno de los puntos del programa mínimo del movimiento socialista del 17 de mayo pasado, la investigación de las fortunas privadas formadas por los nuevos ricos y la revisión de todos los contratos que se suscribieron durante los tres años de guerra para lucrar y enriquecerse, de la noche a la mañana, con el sacrificio, la sangre y la vida de nuestros soldados, la aflicción, el dolor y la miseria de sus hogares abandonados. No es posible permitir por más tiempo la impavidez desvergonzada de un número apreciable de individuos que, emboscados o fuera de los llamamientos militares, se llenaron de dinero a espaldas de los defensores de la nacionalidad, mediante influencias y privilegios en los gobiernos genuino y liberal. A cualquier persona que llega del interior o exterior de la república, no puede menos que causarle asombro el fantástico derroche en automóviles de gran lujo, de 30.000 bolivianos para arriba, adquiridos por elementos [illegible] que, siendo conocidamente pobres e insolventes antes de la guerra, resultan después de ella flotando sobre su misteriosa suerte, formada con las lágrimas de las madres, esposas e hijas abandonadas de los héroes. Tan cínicos son estos nuevos ricos de la campaña, que todavía tienen la desfachatez de hacer gala de sus pillerías corriendo las calles en los regios coches que montan a cambio de tanta sangre vertida y tantas existencias sepultadas e inutilizadas en los campos de batalla.

Al gobierno le corresponde cumplir este punto del programa mínimo socialista de administración, averiguando el origen de las fortunas formadas en la guerra, más aún, mientras el Estado forzaba la economía nacional en gravosos empréstitos, cuyas consecuencias las estamos sobrellevando.

LA ASOCIACION DE EX PRISIONEROS HA ENCARADO LA TOTAL REPATRIACION

Un diario local ha tocado aspectos desconocidos aún, en lo que concierne a la repatriación de ex-prisioneros; y ha recogido de nuestro compañero señor Juan L. Ruiz, declaraciones importantes, sobre la forma en que el Paraguay, viene cumpliendo sus compromisos internacionales. Esas declaraciones, confirman autorizadamente, las representaciones que la Asoc. ha hecho oficialmente ante los poderes públicos.

En el pliego de conclusiones elevado a consideración de la H. Junta Militar de Gobierno, en fecha 0 de junio, ha pedido la evidenciación pública del número de prisioneros retenidos por el Paraguay, y determine qué suerte ha corrido una gran mayoría de cautivos desaparecidos y en su caso se obligue a la devolución o indemnización y por último una investigación completa con todo detalle.

Nadie ignora que los compañeros, eran insólitamente arrancados de los campamentos de concentración a regiones ignoradas, tales como los yerbatales fronterizos al Brasil y las zonas chaqueñas. Lugares donde jamás llega la influencia oficial, y sí, impera únicamente la voluntad omnímoda del capataz, o el látigo del oficial paraguayo, dueño en gran parte de las haciendas chaqueñas, en pago de sus servicios militares. Los cautivos que permanecen en estos trabajos, ignorantes del mundo civilizado, son ocultados al control oficial, a sabiendas del Gobierno mismo, que en estos casos nada puede contra el capital, ni contra la influencia del patrón militar.

Y en lo que se refiere, a la cláusula de delitos comunes, ha representado ante el Gobierno del señor Tejada S. su disconformidad, según constancia de oficios pasados a la Cancillería y puntualizados también en el pliego de conclusiones, pidiendo la devolución de los cautivos sujetos a juicio por delitos comunes, o resolviendo la amnistía en ambos países. En Bolivia, no queda más de uno.-

PRESENCIARON EL ALMUERZO ESCOLAR ALTOS FUNCIONARIOS DE ESTADO

PASAN DE UN CENTENAR LOS NIÑOS QUE RECIBEN ALIMENTACION EN LA ESCUELA "14 DE SEPTIEMBRE

Sin embargo de la notoria eficacia con que la escuela "14 de Septiembre" venía poniendo en práctica el tan discutido problema del almuerzo escolar para los niños pobres de los barrios populares, la infaltable suspicacia sembró dudas en el ambiente, sobre todo en ciertas esferas relacionadas con el amparo y la educación de los huérfanos de guerra. Hasta se trató de dificultar, o más bien anular el desarrollo de la obra abnegada y humanitariamente emprendida por la directora de la escuela citada, señorita Candelaria Pérez.

Es de advertir que el almuerzo escolar de referencia se costea con fondos provenientes de subscripciones voluntarias del comercio, los bancos y personas particulares, en cuyo manejo intervienen un representante de la Legión de Excombatientes, otro de la prensa y el gerente del Banco Central, de modo que la correcta inversión de dichos fondos está plenamente garantizada.

Dados los antecedentes ligeramente referidos, y siendo necesaria la verificación de las condiciones en que se efectúa el almuerzo escolar en el barrio de Chijini, se constituyeron ayer, a la hora del almuerzo, en el local de la escuela "14 de Septiembre", el ministro de Educación, teniente coronel Alfredo Peñaranda; el oficial mayor del mismo ministerio, don José Montero Justiniano; el oficial mayor del ministerio del trabajo y previsión social, doctor Dámaso Eduardo Delgado, y algunos representantes de la prensa local.

Fué muy grato comprobar la bondad del servicio que presta a los niños pobres el establecimiento educacional de referencia. Más de un centenar de chicos de ambos sexos correctamente formados y bajo la inmediata vigilancia de sus preceptoras, recibían la correspondiente ración, consistente en dos platos diferentes, que luego se servían con indisimulada satisfacción. Sirvientas especialmente contratadas hacen la distribución del rancho, en cantidad más que suficiente.

Ante una prueba tan plena como la tomada ayer, el ministro de educación, teniente coronel Peñaranda, y sus acompañantes, no pudieron menos que expresar a la directora del plantel, señorita Pérez, y sus colaboradoras, palabras de viva complacencia por el excelente resultado de la benéfica obra por ellas emprendidas.-

TRAJINES INTERESADOS EN LA INTENDENCIA DE GUERRA

Por disposiciones superiores deben ser cambiados muchos obreros que prestaban y aún prestan servicios en la sección sastrería de la Intendencia de Guerra. Las razones determinantes de tal disposición radican en el deseo de dotar a los talleres de mejor elemento trabajador, pues se ha evidenciado que el personal antiguo ha ocasionado serios perjuicios por su incompetencia.

Para dar cabal cumplimiento a la disposición adoptada, se ha designado ya el personal substituto del anterior, el cual debe posesionarse pronto de los diferentes puestos.

Más, en conocimiento del cambio que se ha de producir en la sección sastrería, varias personas— mujeres en su mayoría— agitan al elemento trabajador de la Intendencia de Guerra, a fin de pedir la cooperación colectiva para resistir, mediante solicitudes u otros medios, a la determinación de referencia.

La actitud de esas mujeres se debe, según estamos informados, a que negocian satisfactoriamente con el personal que va a ser reemplazado, y, naturalmente, prevén la inminente pérdida de los privilegios que les otorgaban aquellos.

Tales son los trajines a que se han entregado las mujeres que presienten la anulación de sus influencias, con el cambio anunciado, y que, al ser evidenciado por las autoridades del establecimiento militar de referencia, debería ser reprimido con alguna energía, ya que no es dable tolerar que, con mirajes más o menos encubiertos, pero inconfundiblemente interesados, se resista a disposiciones superiores como la citada.

Anuncie en LA CALLE porque en ningún lugar el anuncio es más eficaz.

- Hay que adoptar una nueva constitucion de tipo Socialista y Funcional -

Invitado por el Ministerio de Educación a exteriorizar sus puntos de vista sobre las necesidades educacionales, el destacado pedagogo y actual director del INCE expuso su pensamiento en los términos que sigue:

SOLO ASI SE PODRA IMPRIMER UNIDAD A LAS REFORMAS

Tal es el pensamiento del Dr. Vicente Donoso Torres

I

NECESIDADES INMEDIATAS DE LA UNIVERSIDAD

1a.— Respetar su autonomía consagrada por el art. 160 de la Constitución y confirmada por la declaración de la Junta Militar de Gobierno. No se debe tomar en cuenta los errores de los hombres que pasan, sino la vida de las instituciones, que quedan. La Junta Militar de 1930 independizó la Universidad de la política, y esa es su mayor gloria. La actual debe reafirmar esa autonomía.

2a.— Consolidarla con la autonomía, creándole fondos especiales en concordancia con la autonomía de los ciclos primario y secundario.

3a.— Conservar la ubicación de la Escuela Normal, —Instituto Nacional de Ciencias de Educación (INCE),— dentro de la Universidad de Chuquisaca, tanto por respeto a la autonomía, cuanto por tacto político del momento. La Universidad y el pueblo se sentirían heridos y protestarían por cualquier intento de cambio de jurisdicción. El Consejo Nacional de Educación tiene por mandato del Estatuto, potestad para intervenir en lo técnico mediante el Director General de Educación, en la Escuela Normal, facultad que puede ponerla en práctica si se desea una mejor organización u orientación.

4a.— Antes de fundar otras escuelas normales, dar al INCE todos los recursos materiales y espirituales que requiere para la formación de los maestros de primaria, secundaria y ramas prácticas y artísticas.

5a.— Votar la suma de Bs. 50,000.— más, por lo menos, para la conclusión del edificio de la Universidad de Sucre.

NECESIDADES EDUCACIONALES DE CARACTER GENERAL

1a.— Adoptar una nueva Constitución con espíritu socialista y funcional, de modo que imprima unidad a todas las reformas parciales que se viene iniciando, y evite las contradicciones con la actual Carta Magna y las dificultades que han empezado a surgir en la aplicación de los decretos supremos aislados.

2a.— Conservar dentro de la Constitución los siguientes puntos fundamentales de la enseñanza:

a) El servicio de la cultura nacional como atribución esencial del Estado;

b) La creación de instituciones educacionales enlazadas por el sistema de escuela unificada;

c) La gratuidad de la enseñanza primaria y la facilitación del acceso a todos los grados de la enseñanza para las aptitudes y vocaciones;

d) El reconocimiento de los maestros como funcionarios sociales y la libertad completa de la cátedra;

e) El laicismo de la enseñanza basado en el trabajo y la solidaridad;

f) La autonomía económica, técnica y administrativa de la enseñanza.

3a.— Colocar el magisterio a la altura del ejército en su organización económica (sueldos, aumentos, jubilaciones, etc.) y espiritual, de modo que ambos constituyan las instituciones básicas del progreso del país: el magisterio preparando a los ciudadanos, y el ejército, a los constructores y defensores de la nacionalidad.

4a.— Crear escuelas técnicas de artes y oficios, agricultura, electricidad, industria, vialidad, etc., en reemplazo de las facultades especulativas.

La Paz, 27 de junio de 1936.

(Fdo.) VICENTE DONOSO TORRES Director del INCE.

EL PROBLEMA ECONOMICO Y EL DECRETO DE BONIFICACION GENERAL

La Junta Mixta de Gobierno presidida por el Coronel Toro, después de detenido estudio y consultando la realidad económica del país, expidió el 28 de junio el Decreto Supremo sobre bonificación a los empleados públicos, particulares y trabajadores en general.

Apesar de ser Bolivia un país inmensamente rico, la guerra del Chaco, como consecuencia lógica, vino a trastornar nuestra economía, ya que ella no solo es derroche de vidas y energías, sino también de dinero, como bien decía Lloyd George: "En la guerra corresponderá la victoria al país que tenga la última Libra.

El standard de vida subió en un 300 por ciento, lógicamente frente a esta situación por demás difícil, el empleado público, particular y los trabajadores sujetos a destajo, ante el alza de precios, dejaban de ser consumidores, perjudicando al comercio y a la nación misma, puesto que la importación forzosamente tendía a disminuir, agregándose de esta manera al problema de la producción, otro bastante importante en la Economía Política: el consumo.

El actual Gobierno, no podía pues, quedar indiferente ante la álgida situación de los individuos sujetos a horario y salario, y obrando con altura de miras y una amplia y clara visión expidió el Decreto sobre bonificación que viene a beneficiar enormemente a un número considerable de la población.

La escala de bonificación es de 120 por ciento para los sueldos que llegan a Bs. 100.— y así, sucesivamente, va disminuyendo gradualmente en un 10 por ciento. Partiendo de un principio netamente socialista el que gana menos será beneficiado en mayor proporción.

El último Decreto Supremo nos lleva al firme convencimiento que la Junta Mixta de Gobierno, encaminará al país hacia los senderos de su resurgimiento económico. Después de la gran guerra, países como Alemania y Francia, se encontraban frente a su bancarrota económica, sin embargo hoy esas naciones debido al patriotismo y al tesonero esfuerzo de sus hijos se hallan en pleno resurgimiento.

No puede, pues, en ningún momento vencernos el desconcierto. Bolivia atraviesa un período de transición, su economía se halla algo resentida, sin llegar a una bancarrota, tendremos pues que salir de esa transición para encaminarnos hacia la gestación de nuestro resurgimiento económico.

CESAR LA FAYE.

LOS CONSULADOS SE DESPRENDERAN DEL MINISTERIO DE RELACIONES

Y PASARAN A DEPENDER DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — EN ESTA SEMANA SE DICTARA EL DECRETO

Registramos a continuación el memorial que el Ministro de Industria y Comercio ha dirigido a sus colegas de gabinete, exponiendo los fundamentos de la iniciativa, consistente en desprender del Ministerio de Relaciones Exteriores el servicio consular de la república:

"Ni desde un punto de vista puramente jurídico es indiscutible la dependencia del Servicio Consular de otro Ministerio que no sea el de Comercio e Industria, puesto que ellos [illegible] Estados, han establecido dentro del Derecho Internacional, un nuevo concepto sobre estas funciones. Austria, esta última dentro de la doctrina social católica, y Rusia soviética en sus tendencias eminentemente económicas, hacen depender el Servicio Consular y Propaganda Comercial en el extranjero, del Ministerio de Comercio. Alemania fascista, México socialista y todos los nuevos Estados se encaminan definitivamente para dar al Servicio Consular un contenido esencialmente mercantil. Este fenómeno es digno de anotarse, si se considera que los grandes países citados tienen un inmenso movimiento migratorio, que les obliga a atender los intereses civiles de sus ciudadanos en el extranjero. Estas no son las condiciones de Bolivia, a tal punto que los Cónsules no son sino meros agentes comerciales.

"Si en muchos Estados conservadores y liberales como Chile, Perú, Checoslovaquia, Polonia, etc., se ha dejado aún a la Cancillería el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio, México, en cambio, en su Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo, ha subordinado en sus dependencias a los Cónsules y Agentes Comerciales.

"Pasar el servicio Consular a subordinar dentro del nuevo portafolio de Industria y Comercio en Bolivia, no significa, en modo alguno, su [illegible] administrativas en gobierno. Se trata simplemente de determinar lo principal de lo accesorio y dar impulso a una función más útil para el país que es la comercial y reducir a sus verdaderos alcances de la accesoria o civil.

"Un Estado Socialista como el boliviano no debe concretarse a conservar instituciones que tradicionalmente fueron [illegible] por la tradición, [illegible] sino que debe contemplar las necesidades reales de la Nación.

"La experiencia de cualquier boliviano en el exterior se traduce siempre en la decepción del papel confiado a nuestros Cónsules, que verifican un registro civil cada cinco años y que se caracterizan por su absoluta incompetencia comercial. El Servicio Consular en Bolivia es hoy nada más que uno de los escalones necesarios de la carrera diplomática y no una actividad de especialización. Su dependencia del Ministerio de Comercio e Industria — sin quitarle sus actuales atribuciones — enmendaría seriamente esta lamentable confusión.

"Finalmente, el desenvolvimiento del Ministerio de Comercio e Industria, está sujeto a un plan, que podría desarrollar sin la dependencia del servicio Consular".

Prevención

El suscrito hace constar que la señora que responde al nombre de Ninfa Blanco, no es casada con el suscrito, ni tiene vinculación alguna de parentesco.

Pone en [illegible] del público.

La Paz, [illegible] de 1936.

[illegible]RERA G.



Franca Política Socialista en Amparo del Capital Nacional

El año 1931, el industrial don Fabio Espejo Palenque presentó un proyecto para la reorganización económica y financiera de Bolivia, mediante la creación de un Banco Minero y otro del Oriente Boliviano

Ahora que el gobierno del Coronel David Toro orienta la política en un sentido social y económico, inspirado en el amparo a las clases trabajadoras impulsando las fuerzas económicas de Bolivia, creemos interesante publicar algunas páginas de un estudio de don Fabio Espejo Palenque, sobre la reorganización de la economía boliviana mediante la creación de Bancos mineros y agrícolas.

Espejo sostenía en aquella época que Bolivia no necesita del capital extranjero para progresar — (hecho que lo comprueba hoy el Estado socialista de México)—, y que sólo los gobiernos debían apoyar las industrias del país, creándoles el crédito necesario para su desarrollo.

Vale la pena conocer las consideraciones expuestas por el señor Espejo, porque demuestran una visión cabal sobre los problemas económicos de nuestro País. Recordamos que en aquella época, el señor Espejo hoy ausente de Bolivia, fué motivo de grandes ataques por parte del capitalismo empeñado en extrangular al pequeño industrial y en mantener un cambio alto a cuyo amparo hacer fugar las fortunas acumuladas en Bolivia. Así salieron los grandes depósitos que hoy tienen en Europa: Aramayo, Patiño, Lonyza, Calvo y tantos otros.

Hoy las opiniones del señor Espejo cobran una actualidad palpitante, demostrando el buen sentido y patriotismo con que fueron expuestas por aquel buen ciudadano, que, aun que alejado siempre de la política, nunca dejó de interesarse por la suerte de su patria.

La política socialista del actual Gobierno debe inspirarse en las opiniones de los hombres de estudio, y principalmente la revolución debe atacar básicamente el aspecto económico, porque sólo él traerá el bienestar para los pequeños industriales y las clases trabajadoras, beneficiándose al mismo el Estado.

Las conclusiones a que llegaba el señor Espejo, comenzamos a publicarlas hoy, en otra sección.

Monos de Wall Street

Mr. JOE MARY COCA, COFFE AND MILK

No es[...]te de Wall Street des[...] Mr. Coca ha lanzado [...]ama financiera, llama[...] atención del gobierno [...] la necesidad de que se le suban los impuestos (!!). Manifestación de desprendimiento tan insólita en Joe Mary nos pudo hacer creer que tal paranoia filantrópica y presupuestófila — con la cual parece desmentir la insidiosa fama de hombre de puño cerrado que conquistó en su bien nutrida y latifundista existencia — podía haber nacido en Wall Street, donde el ejemplo de los Morgan y Rockefeller pudo acaso enternecer el corazón de Mr. Amarra, más hermético indudablemente que cualquiera de sus tambores de coca. Pero este Mr. nativo no ha estado en Wall Street, por lo que más bien nos inclinamos a suponer que semejante acto de enajenación se ha producido en él como corolario de alguna magnífica digestión, lograda a base de los excelentes pichones asados que sazona personalmente Greta Gabio en su acreditado "dinner room" cochabambino, donde se alternan los picantes de pollo con sendos vasos de bien servida chicha, local al cual no son ajenos personajes de Wall Street que, de cuando en cuando, descienden de los elevados planos capitalistas del menú francés para sentirse bolivianos al saborear las sajtas, las jallpa-huaickas y los platos paceños rociados con el áureo licor que adoraba Melgarejo. Cabe advertir, de paso, que la invasión de tan aristocrática clientela ha repercutido notoriamente en la cotización de los picantes de la Greta Gabio, quien cobra por cualquier ajicillo, tanto como cobraría por un plato de langostas en Fifth Avenue.

Como el picante ejerce sobre el organismo de Mr. Coca una influencia parecida a la de la cocaina en otros seres, se juzga que fué a consecuencia de cierta sensacional "huarjata", que nació en él esta sorprendente generosidad hacia el presupuesto, al que sueña ceder algunos centavos más de los que basta ahora daba por tambor de coca.

Pero ciertas, malas lenguas socialistas — diminutas y carentes de coca, cupos de estaño, divisas y otros ingredientes que hacen la grandeza del hombre — aseguran que Mr. Coca, siendo al mismo tiempo que rescatador, el más gigantesco licitador del impuesto, saldría ganando con su desinteresado ofrecimiento. De lo que pague como productor se saldará, pues, con creces como cobrador del impuesto. Pero, de todas maneras, su gesto queda magnífico y amplio, por lo menos, que el ministro de Hacienda le condecore con la Orden del Pichón y la Gran Cruz del Pollo Picante de los Andes, todo ello en el grillroom de la formidable estrella de Lappinglandia.



Sábado, 4 de julio de 1936.

LA PODA DE EMPLEOS

La resolución gubernativa de reducir los gastos de la administración nacional mediante una poda considerable de empleos públicos, ha concitado justa alarma en el país. Frente a tal situación, nuestro deber de periodistas ajenos a todo interés oficial o partidista, nos impone señalar leal y francamente aquello que nosotros creemos un paso peligroso, aunque las iniquidades económicas del viejo régimen exijan dolorosas medidas de ahorro inspiradas en el intento de evitar un desastre.

Peligroso es, en efecto, expulsar del trabajo burocrático un veinte por ciento del antiguo personal, sin que esa expulsión se metodice con un criterio severísimo de selección, no sólo desde el punto de vista de la eficiencia que el empleado tuviera, sino desde el punto de vista de la necesidad de trabajo que a éste aqueja. Porque un país como el nuestro, carente de centros de actividad ajena al presupuesto del Estado, tiene, por fuerza, que admitir que la administración pública es y debe ser una fuente de trabajo y ocupación para una parte del pueblo.

De otro lado, un gobierno socialista, esencialmente destinado a crear condiciones favorables para las clases pobres, tiene por delante, como primera obligación, la de darles trabajo, tanto dentro del gobierno, cuanto fuera de él, para lo que puede y debe movilizar los grandes capitales, hoy inactivos, y que puestos en movimiento, crearían, de inmediato, centros de ocupación para todos cuantos lo necesitan.

El concepto de economía con que quiere eliminarse un veinte por ciento de la actual planta administrativa, tampoco justificará plenamente la medida, ya que el ahorro que significa el arrancar del Presupuesto quinta parte de a masa de empleados públicos, nunca sumará un monto tan considerable que importe reducción efectiva de las obligaciones económicas fiscales, frente al profundo malestar que, la consecuente desocupación de unes miles de personas, determinará por fuerza, con las ingratas emergencias presumibles.

El gobierno tiene, pues, que calcular con máxima precisión sobre su proyecto de poda de empleos. Pero debe hacerlo pensando que no es entre las personas pobres, donde hay que mover la tijera de la economía, sino que debe darse cortes tajantes y decisivos en los sectores en que se monopoliza la riqueza por manos particulares, sin que los impuestos fiscales puedan arrancar de éstas, un solo centavo, para aliviar las obligaciones del Estado.

Divisas para Comercio e Industria

Las necesidades del comercio y de la industria son características y es necesario llenarlas con un criterio técnico. Es por ello que la distribución de divisas debe realizarse por medio del único organismo del Estado, que posee datos, catalogaciones y [...] determinados al respecto. La Junta de Control de Cambios fijará un promedio de las divisas concedidas a la industria y al comercio en los últimos tiempos, acordando una suma mensual determinada dentro de la proporcionalidad de disponibilidades de giros sobre el exterior, que corresponden a las necesidades de la industria y el comercio. No sería nada lógico, que las divisas para el comercio y las industrias sean repartidas por otro organismo que no sea el ministerio de estos ramos, a cuyo fin se ha creado una sección de divisas con personal especializado, que con el asesoramiento de las demás secciones del ministerio, valore, ordene y distribuya las divisas puestas a disposición de la industria y el comercio por la Junta de Control de Giros.

ACTIVIDADES DE LA AVIACION COMERCIAL

El día de ayer fué de activo tráfico aéreo. En la mañana, a las 10.15 aterrizó en El Alto el trimotor "Bolívar" del Lloyd Aéreo Boliviano. Junto con este avión llegó el monomotor de turismo D - Iono piloteado por el señor Fritz Hammer. Esta aeronave vino en el dirigible "Von Hindenburg" hasta la capital carioca desde donde emprendió viaje hasta esta capital.

En el D-Iono venían el señor Fuchs y el mecánico del [...]ES

En [...] a las [...], aterrizó [...] avión Sajama del LAB. A las 10.1[...] llegó el avión monomotor de turismo D - Iono. A las 15.40 llegó el avión [...] Sajama. A las 0.30 [...] el trimotor Bolívar. A las 11 y 45, salió el trimotor Bolívar [...]

REANUDA ACTIVIDADES EL PARTIDO LIBERAL

SE PONDRA A ORDENES DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

El día de ayer, según comunicado oficial que se envió a todos los periódicos, menos a LA CALLE, reuniéronse los dirigentes liberales en asamblea, habiendo acordado encomendar la jefatura del partido a don Hugo Montes, y dado un voto de aplauso a don Tomás Ml. Elío, por haber éste aceptado el cargo oficial de presidente de la delegación boliviana ante la Conferencia de Paz.

La jefatura de don Hugo Montes, ha confirmado la especie de que el partido liberal se pondrá a órdenes del actual gobierno, dado que su actual jefe, en una memorable carta, dirigida al Coronel Toro, cuando éste era Jefe de E. M. G., auspició la idea de entregar el gobierno a una Junta Militar, propuesta que fué desoída por el presidente Tejada, que siendo hoy día una realidad conforme en absoluto con la tesis del jefe liberal, obligará al liberalismo a sostener incondicionalmente la nueva situación.

La Lámpara de Diógenes

LOS MAESTROS DEJARAN HERENCIA—

Con el advenimiento del gobierno socialista, los maestros ya tienen sus siete vacas gordas. En breve tiempo han sido beneficiados con varios decretos supremos tendientes a aliviar su situación económica.

Y, como si esto fuera poco, los maestros que antes solo dejaban a sus familiares la herencia de las ilusiones marchitas, los desengaños e ingratitudes, desde anteayer, gracias a un decreto supremo, se darán el "lujo" y muy burgués, por cierto, de redactar su testamento, indicando a la persona o personas que recibirán la cuota mortuoria, que asciende a más de seis mil pesos.

Hoy, las niñas bonitas deben casarse con un maestro y enviudar cuanto antes...

Geo. Bernard Chopp.

El caso del habilitado Bustos, de Diputados

Se ha recibido en esta redacción, con motivo del suelto publicado ayer relativo al habilitado de la Cámara de Diputados Darío Bustos, una rectificación suscrita por un amigo de dicho habilitado en la que expresa que don Franz Tamayo, durante su Presidencia, no intervino en el nombramiento de ningún empleado. Ello no rectifica nuestras aseveraciones: primero, que el habilitado Bustos ejerció una dictadura económica en la Cámara, durante muchos años con los sueldos de los empleados, haciendo a su voluntad traspasos de partidas pagadas por la Contraloría; segundo, que consiguió declaratoria de "Irremplazable" rehuyendo sus servicios como soldado, y finalmente, tercero, que es persona acomodada, poseedora de bienes raíces y en dinero, siendo por consiguiente contrario a toda justicia que se le mantuviese en su cargo para desalojar a otros empleados, quienes tienen condiciones económicas y de idoneidad que les dan mayor derecho que Bustos para permanecer en su cargo.

"LA CALLE" SE VENDE A 10 CTS.

Malas lenguas han dado en decir que, si vendemos a cuatro dieces a los centavos el ejemplar, es porque el gobierno costea nuestras ediciones y así podemos sobrellevar el quebranto que significa ese precio de venta.

Invitamos a quienes tal dicen, a demostrar que sufrimos quebranto vendiendo a 10 centavos el ejemplar de nuestro periódico. Les desafiamos, también, a probar que el gobierno costea nuestras ediciones. Ninguna autoridad del gobierno o del ejército nos colabora económicamente. No recibimos un solo centavo de subvención, y la caballerosidad del presidente, los ministros, el prefecto, el jefe de policía, pueden subrayar esta afirmación que debemos hacer en gracia de la mala fé y la bajeza moral de quienes nos creen periodistas oficiales, que no lo seremos nunca.

Nuestro diario vale 10 centavos, porque sencillamente no lo editamos para lucrar, para enriquecernos, para negociar con este periódico. Nos reducimos, apenas, a costear sus gastos — que felizmente son costeados a 10 centavos — y eso nos basta. De ahí que mantengamos, como mantendremos en adelante, el precio popular de nuestra hoja periodística, cuyo propósito primordial fué el de demostrar al pueblo, que un periódico afiliado a la causa del pueblo, debe dárselo a un precio que no signifique sacrificio para los lectores.

Calificación de Propuestas

Fuente inexhaustible de negociados y defraudaciones han sido, bajo los anteriores regímenes, las convocatorias a propuestas para la provisión de cuanto necesitaba el Estado para la atención de sus diversos servicios. Pero la corrupción en este plano llegó durante la guerra a los lindes de lo monstruoso. Fué el auténtico festín de los buitres. Comerciantes e "industriosos" de toda laya extendieron la zarpa sobre los despojos de la hacienda pública, enriqueciéndose rápidamente, en criminosa armonía con los funcionarios que intervenían en la calificación y aceptación de las fructíferas propuestas.

Muchos sujetos negociaron con el Estado, sin aportar un solo centavo. Bastaba que sus propuestas fuesen aprobadas: en seguida se les extendía cheques en moneda extranjera, como pago anticipado de los artículos ofrecidos. Esos cheques servían para que el comerciante adquiriera la mercadería y luego la venda al Estado, con recargos que en cada caso daban una fortuna. Mucho dinero ha fluído así del Tesoro Nacional, y los nuevos ricos han brotado como los hongos en época de lluvias.

Otros comerciantes formulaban sus propuestas con absoluta corrección en apariencia; por las muestras presentadas, no cabía discusión sobre la bondad de los artículos ofrecidos: mas, en la práctica, la calidad desmejoraba en grado que los peores patrañeros del hampa habrían guardado cierto escrúpulo. Tal ocurrió, por ejemplo, con los trajes para desmovilizados, inservibles por usados, o por añejos, o por ordinarísimos. Aun más: mercadería rechazada y devuelta por pésima, se trata de reinternar y venderla al Estado a precio de oro.

Sin embargo, esos mismos comerciantes fraudulentos continúan presentando propuestas para proveer "clavos" y no lo que engañosamente ofrecen. Y, como si esa conducta bellaca constituyera sello de garantía, aun se les admite concursar en llamamientos del género indicado. Es que, no habiéndoseles ajustado las clavijas debidamente, creen que el gobierno militar socialista de hoy es tan propicio como los anteriores para el negociado turbio. Pero aun es tiempo de alejarlos definitivamente de las oficinas ministeriales donde radicaron sus actividades "industriosas."

OBREROS EX-COMBATIENTES SON RETIRADOS DE LA FABRICA DE SAID Y YARUR

Debe Establecerse Claramente las Causas de Tal Actitud, Repetida con Frecuencia

-Han llegado a nuestra redacción las quejas de varios obreros que fueron despedidos de la fábrica de tejidos de Said y Yarur, donde trabajaban en diversas labores.

Se trata de excombatientes que deben gozar de consideraciones y preferencia en la admisión al trabajo, no sólo en razón de imperativos morales, sino también en cumplimiento de disposiciones legales.

Por lo que se nos ha informado, sabemos que, valiéndose del pretexto de reducir el personal de obreros de la fábrica, se ordena el retiro de quienes son acreedores a la simpatía de los superiores.

Si fuese evidente el propósito de reducir el personal de trabajadores, lo correcto sería que se mantenga en el trabajo a los excombatientes, y se despida a los que no concurrieron a la campaña, ya sea por inhabilidad o por haber sido declarados "irremplazables" o "reservistas en comisión".

Esperamos que estas observaciones, así como las quejas de que hemos dado cuenta, sean atendidas por el departamento del trabajo y aun por el ministerio del ramo, a fin de establecer con claridad las causas de la actitud denunciada y frecuentemente repetida por los principales de la firma Said Yarur.

UN PLAN DE PROTECCION A LA INFANCIA

DE ACUERDO A EL EL ESTADO CUMPLIRIA UNO DE LOS GRANDES POSTULADOS Y LOS RELIGIOSOS QUEDARIAN BIEN CON DIOS

Nos hemos ocupado en artículos sucesivos de dos temas aparentemente inconexos, pero que, en realidad, se relacionan muy estrechamente: uno, relativo a la falta de protección a los niños de parte del Estado, y otro, referente a la inutilidad para el bienestar y el interés colectivos de las cuantiosas rentas recaudadas y derrochadas fuera de país por entidades religiosas y sus satélites, entre los cuales tienen buena ubicación síndicos y otros personajes.

Para explicar la conexión mencionada, debemos expresar que mientras las cuantiosas rentas percibidas por el clero y la monjería nacional y extranjera, sobre todo ésta última, no cumplen ninguna función social, el Estado, a su vez, por falta de recursos económicos, se vé privado de atender debidamente a esas poderosas fuerzas de renovación y reservas de vida futura del país que son los niños.

Conectando ambos extremos, tan diversos en apariencia, se cierra un círculo dentro del cual el pueblo hallará motivo de júbilo, desde el momento que aplicando el Estado total o parcialmente las rentas de la enorme riqueza retenida hoy por la clerecía, al servicio de protección a los niños: fundando colonias escolares campestres, refugios nocturnos, parques infantiles, piscinas, dispensarios gratuitos de medicina, dentística y oculística; estableciendo el servicio permanente, gratuito y obligatorio de desayuno para niños, fundando casas de pequeños pupilos donde puedan dejar a sus hijos y hermanitos a cubierto de los peligros de la calle las mujeres que trabajan en fábricas, talleres y oficinas, el gobierno, repetimos, habrá cumplido uno de los más grandes postulados de justicia social en procura de bienestar colectivo.

De otra parte, el carácter eminentemente cristiano de las instituciones religiosas, los votos de pobreza, de humildad, de sacrificio personal en beneficio de la colectividad, y otros bellos conceptos que animan la vida de esas instituciones, estarían magníficamente cumplidos con solo prestar decidida colaboración de la obra de redención social contenida en los puntos enunciados.

Entonces, no queda sino formular el plan general: calcular recursos, contemplando en los presupuestos de ingreso el monto de lo aprovechable de esas rentas que hoy benefician a contados individuos, y buscar en otras fuentes igualmente saneadas los saldos precisos para llevar a término tan magna obra.

Otros aspectos del problema serán tratados posteriormente.

EDIFICIO PROPIO PARA EL BANCO CENTRAL

.TARIJA, 3.— Se anuncia que a breve plazo, han de ser comenzados los trabajos de la casa propia de la Agencia del Banco Central en esta ciudad. El edificio, se levantará en la esquina sudeste de la plaza principal. Según los propósitos de quienes impulsan la obra, será un suntuoso edificio de tres pisos que costará a la fecha la suma de un millón de bolivianos. Felizmente, plata no falta. Y Tarija, necesita edificios que estén al compás con la belleza natural del valle don Luis de Fuentes.-

Los Amigos de la Ciudad y el coronel Toro

El presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel David Toro R., ha dirigido últimamente un oficio a la sociedad de los Amigos de la Ciudad, prometiendo colaborar a esa institución en sus trabajos tendientes al progreso del departamento de La Paz.

En la nota de referencia, solicita algunas sugerencias en ese orden para incorporarlas al programa de labores que se tiene trazado la presidencia de la república.

Con este mismo objeto, los componentes de la sociedad de los Amigos de la Ciudad iniciarán desde próximas reuniones el estudio de planes de obras urgentes y de carácter departamental y urbano para remitirlos al gobierno.

Asimismo, ha llegado a nuestro conocimiento que la sociedad aludida viene tratando en sus asambleas últimas, asuntos relacionados con el verificativo de próximas ferias ganaderas, que e muy posible que se realicen en el mes de agosto, con motivo de las fiestas patrias

Desfile de antorchas

El Director de Instrucción Municipal ha sido comisionado para que organice el desfile de antorchas, que se efectuará la noche del 16 del presente mes, como uno de los números de conmemoración del aniversario paceño.

LOS MAESTROS DE TODO EL PAIS FELICITAN AL TENIENTE CORONEL PEÑARANDA

Causó muy buen efecto el Decreto sobre Cuota Mortuoria

El gobierno socialista acaba de dictar un decreto supremo creando la cuota mortuoria para los maestros. Esta medida justiciera viene a precautelar los intereses de las familias de los que se dedican al noble apostolado del magisterio.

La brillante iniciativa partió del actual ministro de Educación teniente coronel don Alfredo Peñaranda, del oficial mayor don José Montero Justiniano y del director general de enseñanza primaria, don Víctor Cabrera Lozada.

Desde la revolución del 17 de mayo, la instrucción pública, recibe un fuerte impulso. Los maestros y los alumnos se benefician con disposiciones apropiadas, que en breve darán el rendimiento que se espera.

Numerosos telegramas de felicitación reciben las autoridades educacionales por su labor patriótica y atinada, telegramas que nos privamos de darlos a conocer por falta absoluta de espacio.

Legión Femenina de Educacion Popular América

Mediante una nota, cuya parte substantiva trascribimos, se nos hace saber la organización de lo que sigue:

"La Legión Femenina de Educación Popular "AMERICA" con vasto programa de trabajo, y teniendo en cuenta la unificación de las clases sociales mediante la culturización y acción mutualista; tiene el agrado de poner en su conocimiento que en la sesión del 20 del presente ha constituído la directiva de la institución con el siguiente personal:

"Presidenta, señora María Tubert de Estéban. — Secretaria General, doctora Marina Angélica Panoso. — Secretaria de Actas, Archivo, Biblioteca y Tesorería, señorita Ana Rosa Vásquez G. — Directora de Acción Jurídica, doctora Josefa Rocabado. — Directora de Acción Social y Literatura, señora Elvira v. de Pedregal. — Directora de Arte y Propaganda, señorita Leonor Díaz Romero. — Directora de Sanidad, señorita Antonieta de la Riva. — Directora de Asistencia Infantil, señorita Ana Miranda".

HOMONIMO

-Don Miguel L. Caballero, conocido industrial de esta plaza y Chuquisaca, se ha apersonado a nuestra redacción, con objeto de pedirnos se haga constar que en el suceso policiario publicado ayer por los diarios de la localidad, no tiene incumbencia alguna, ni se refiere a él. Se trata de un homónimo suyo, y de hoy adelante firmará en la siguiente forma: Miguel L. Caballero Garza.

Los maestros y el Director General de Educacion

Se nos ha proporcionado copia de un oficio dirigido al presidente provisorio de la nación, por el secretario de gobierno de la Unión Sindical de Maestros, acerca de la designación de Director General de Educación.

La nota de referencia recuerda un anterior memorial presentado sobre el mismo asunto, y aunque acepta y acata las decisiones de la presidencia, sugiere la designación en propiedad de Director Educacional, del señor Roberto Bilbao La Vieja.

La aludida solicitud ha pasado a conocimiento del ministro del ramo, quien deberá informar.

El Instituto "Gregg" y la Universidad

.Con motivo de la distribución de carnets a los universitarios, acreditando su condición de tales, los alumnos del Instituto Comercial "Gregg" piden que la entrega de dichos carnets se haga extensiva al alumnado de ese establecimiento, en vista de que los títulos profesionales que expide, tienen validez universitaria. Natural es, pues, que si la Universidad legaliza oficialmente los títulos emanados del instituto Gregg, deben ser considerados como universitarios los estudiantes del mismo plantel.

Transmitimos al Rectorado la petición referida, que nos parece bastante razonable.

Inspección de tranvías

A fines del presente mes se llevará a efecto una inspección de los tranvías que hacen el servicio en la ciudad, por disposiciones dictadas últimamente en la Dirección de Tráfico, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentran muchos de los "cacharros" de la Bolivian Power.

Acumulación de basuras

Fué instruída la Intendencia de la Policía Urbana, para que refuerce la vigilancia en algunas calles de la población, con objeto de evitar la acumulación de basuras, por haberse comprobado que en algunas zonas los vecinos no usan el servicio de carros basureros.

Le dió una puñalada

.Con fecha de ayer han pasado a conocimiento del Ministerio Público los obrados de Carlos Dolgado contra R. Lavadens acusado de haberlo herido de una puñalada en el pómulo derecho.

El juez Dramen Jarpio debe señalar día y hora para la audiencia en esprocedimiento de sangre.-

AVISO DE REMATE

El doctor O'Connor Paiza Vega, Juez primero de Partido de la capital, etc.

Por auto de 2 de julio último, ha señalado el día 13 del presente mes a horas 14, para el remate de la cuarta parte de la finca ULLA JARA, situada en el cantón Laja, provincia Los Andes de este departamento, sobre la base de su tasación catastral de bolivianos doce mil quinientos (Bs. 12,500.00), así se tiene ordenado en el juicio seguido por María v. de Evia con Francisco Sánchez S. y otros, sobre nulidad de ventas y partición de bienes.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito, secretario.

La Paz, julio 3 de 1936.

ZENON CALDERON DURAN

REORGANIZACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE BOLIVIA

Por Fabio ESPEJO PALENQUE

El distinguido publicista don Alfredo Sanjinés ha tenido la gentileza de proporcionarnos el importante documento, comenzamos a reproducir desde el presente número. Cabe advertir que, por la extensión del trabajo, tomamos solamente las "Conclusiones" del mismo, omitiendo su parte considerativa.

CONCLUSIONES

"Reasumiendo nuestra larga exposición llegamos a las siguientes conclusiones: que, desviadas las atenciones de nuestros Gobiernos hacia la política menuda que absorbía su mejor tiempo, dejaron completamente abandonados los intereses de la Nación en el orden económico y financiero, abandono e indiferencia de que supo aprovecharse el capitalismo extranjero, poniendo una venda a los ojos del país, con el propósito de efectuar una sistemática explotación que podemos analizarla en dos etapas susecivas. Primero, creándose en nuestros centros comerciales, ancho campo para sus importaciones apoyadas en un cambio monetario alto, forjado a la medida de sus conveniencias para no permitir así que surjan las industrias nacionales. Segundo, beneficiándose de la incomprensión de nuestros Poderes Públicos, por no haber dedicado sus estudios, como se ha dicho, a conocer el valor efectivo real y de inmediato prove... que ofrecen las enormes riquezas del territorio, cuyos valores positivos pueden acreditarse de suficiente responsabilidad para crear el crédito nacional convertible a oro.

Ha sido preciso que se produzca una conmoción económica mundial, para que al azotarnos duramente, deje al descubierto la imperfección y candidez de nuestros sistemas e instituciones en ese orden. Esto nos ha llevado a estudiar la forma en que han organizado el crédito, palanca moderna del progreso, y la explotación de sus riquezas, aquellas grandes naciones. Fundándose en ese estudio podemos comprobar que Bolivia, para lanzarse en un fructuoso proceso evolutivo, cuenta con superiores elementos de explotación en riquezas naturales aún intocadas por la industrialización universal. Sus campos petrolíferos, sus yacimientos auríferos que recién llaman la atención y pueden con ventaja remplazar al estaño, todo ese exuberante territorio de Oriente que encierra cuanto de valioso codicia el mundo, son suficientes bases de absoluta garantía para que sirvan de apoyo a una política económica de gran comprensión que revolucionará por completo nuestro sistema de vida. Ha llegado, pues, el momento de declarar con arrogancia: NO NECESITAMOS DE LA CONCURRENCIA DEL CAPITAL EXTRANJERO PARA EXPLOTAR NUESTRO SUELO. Todo criterio revelaría falta de conocimiento de nuestros valores potenciales, como raza y como territorio, o sólo serviría para demostrar que los intereses subalternos continúan a imponerse sobre los superiores de la Nación.

Bolivia pagará cuanto debe, con sólo cambiar su política bancaria. Con el sistema Kemmerer (expresión neta del dominio extranjero o del capital extranjerizado en el país), que traba toda iniciativa de evolución, todo intento de reacción comercial, CUALQUIER ESFUERZO DE EMANCIPACION ECONOMICA, vamos aproximándonos cada día con más rapidez a la ruina absoluta de la hacienda pública, a la pérdida del valor de la propiedad, de la fortuna privada por último del acervo patro integro. Por el bloqueo que se produce, de una parte con la restricción del circulante y la completa anulación del crédito, a extremos tales de no poderse conseguir ese circulante ni con garantías múltiples. De otra, apremiando el cobro de compromisos inaplazables, se amenaza de extinción y muerte toda actividad de vida y progreso. Estamos viendo por la relación que antecede estas conclusiones, lo que sucede en casos de crisis en naciones mejor organizadas que la nuestra; allí se hacen mayores emisiones, aun en veces, sin las garantías legales. Hemos comprobado hasta la evidencia que los 18 peniques son científicamente insostenibles y, en estos momentos, inmensamente perjudiciales; quien se impregne de las razones que hemos dado, se convencerá de ya es un lujo carísimo para el país el sostenerlo. Todo lo expuesto induce con vehemente patriotismo a revolucionar nuestro sistema monetario. Es preciso iniciar su reforma. Que se le cancele al Banco Central, el monopolio que tiene sobre la emisión de billetes, pudiendo quedar esta institución, en las condiciones en que hacen sus servicios en los Estados Unidos los Bancos de Reserva, encargados de mantener el stock oro y la regulación del nuevo patrón a base del "Gold Exchange Standard", más adecuado al país. Que se establezcan en el país el Banco Minero de Bolivia y el del Oriente Boliviano, propulsores del movimiento industrial y agrícola, funcionando con derecho de emisión, en las mismas condiciones en que desarrollan sus operaciones esos otros 7.500 Bancos Nacionales de la América del Norte. No es posible tomar de ellos solamente el organismo Central de Bancos, de rígida estructura para naciones capitalistas y de definidos propósitos económicos muy ajenos a nuestro centro donde hacen falta todavía ese sinnúmero de otros Bancos.

La financiación de los dos Bancos que proponemos, suministrará al país las mejores garantías de seguridad, así como las mismas operaciones que se señalan en ambos organismos, no sólo aseguran la efectiva responsabilidad de cada billete, sino también que su empleo habrá dejado un gran provecho a la Nación. Cuando no se lo ha convertido inmediatamente en oro o plata efectiva u otro metal de valor que con él se ha comprado, serán caminos, fábricas de azúcar, estaciones experimentales de proficuos resultados, molinos, extensos campos cultivados, magníficos pastales, industrias de transformación de materias primas agrícolas y ganaderas, que dicho capital acreditivo habrá hecho emerger en todo el territorio amasando el oro que guardan sus pletóricas entrañas..

(Continuará otro capítulo).

Importante Asamblea de la LEC

-Mañana a horas 21.30, la "LEC" celebrará en el Colegio Nacional "Ayacucho" una asamblea, en la cual se tratarán asuntos sumamente importantes, relacionados con el desarrollo de la institución.

Por esta razón, los secretarios de la "LEC" piden puntual asistencia a los ex-combatientes.

En la calle Ballivián, edificio de la Oficina del Trabajo, se atiende la inscripción de nuevos legionarios ex-combatientes, previa calificación de documentos.

Colisionaron dos vehículos

Ayer a horas 15, en la Plaza Murillo y esquina Ayacucho, colisionaron el automóvil particular No. 2095 y el de alquiler No. 179. Como consecuencia, ambos sufrieron desperfectos considerables. La Dirección de Tráfico recibe declaraciones de testigos presenciales del accidente, y hoy a horas 11, dictará su fallo.

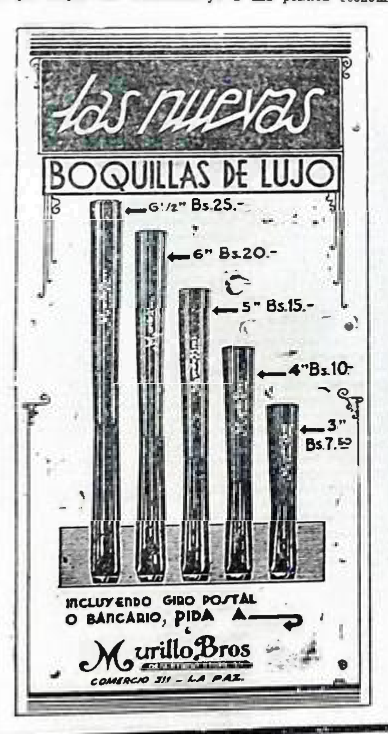
El notable pianista Mario Estensoro actuará aquí en las fiestas julias

VENDRA CON UN SELECTO CONJUNTO ARTISTICO.

Personas recién llegadas de la capital de la república nos anuncian que el excelente pianista Mario Estenssoro, que actuó con singular éxito en la ciudad, tiene el propósito de visitarnos con ocasión de nuestro aniversario departamental a cuya celebración contribuirá ofreciéndonos magníficas audiciones de piano.

Con el pianista Estenssoro vendrá también un escogido conjunto artístico, que representará las mejores obras de su repertorio teatral, anunciándose, desde luego, el estreno de una reciente producción de Joaquín Gantier, prestigioso escritor sucrense.

Es digna de aplauso la actitud del celebrado músico Estenssoro y el conjunto que le ha de acompañar, y es de esperar que el público de La Paz corresponderá ampliamente a la gentileza de los visitantes, sobre cuya venida volveremos a ocuparnos con mayores informaciones.





ESCUELA FISCAL NOCTURNA PARA OBREROS — INSCRIPCIONES

Debiendo funcionar en esta ciudad, desde el 15 de julio próximo, la Escuela Fiscal Nocturna para adolescentes, jóvenes y adultos obreros y excombatientes, cuya creación establece el Decreto Supremo de 10 del actual, se recibe inscripciones desde la fecha hasta el 10 de julio venidero, en la Escuela México todos los días de 19 a 21 horas (7 a 9 p.m.), para los cursos de alfabetización, complementación y perfeccionamiento.

La Paz, 20 de junio de 1936.

El Director General de Istrucción Primaria.

F. C. DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

AVISO NUMERO 78

INTERCAMBIO CON EL F. C. POTOSI - SUCRE

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que queda establecido el servicio de tráfico común para pasajeros, equipajes, encomiendas y carga entre las estaciones de LA PAZ, ORURO, COCHABAMBA, MACHACAMARCA, RIO MULATO, UYUNI y ATOCHA de esta empresa con las estaciones TEJAR Y SUCRE del Ferrocarril Potosí - Sucre, emitiéndose boletos directos y haciéndose despachos también directos entre estas estaciones.

La Paz, 22 de junio de 1936.

LA ADMINISTRACION.



DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES SE TRATARON EN LA LIGA DE FUTBOL

Desde la fecha ya con muy buen acuerdo la Liga de Futbol local remite — aunque demasiado tarde — un comunicado dando a conocer las actividades de esa entidad en el fomento de las prácticas deportivas.

Damos paso al primer boletín emanado de dicha institución sin comentario alguno.

Sesión del día martes 30 de junio de 1936.

Asistieron a esta sesión el presidente del Consejo Directivo Dr. A. Molinedo, los miembros y vocales del mismo, así como los representantes de los diferentes clubs.

INFORMES DE COMISIONES. — COMITE DE HACIENDA

Remitiéndose al informe de este Comité con relación a la solicitud de préstamo de Bs. 250 solicitados por "Lince Club" el que era desfavorable, y después de la votación respectiva, la solicitud ha sido negada.

PROPAGANDA EN EL STADIUM LA PAZ

Existiendo dos propuestas, y no conociéndose aún el organismo que pueda ostentar mejor derecho para esta clase de concesiones el Comité de Hacienda, cree de su deber indicar que la Liga de La Paz, debe llamar a una licitación y al mismo tiempo exigir que se le dé un porcentaje racional de las utilidades. Este informe pasó a una Comisión nombrada para resolver en definitiva este asunto.

COMITE DE FOOT BALL

En vista de no tratarse de un campeonato escolar se niega la solicitud del Club "The Law para que su cuadro no sea tomado en cuenta durante las vacaciones escolares.

PROCLAMACION DE CAMPEONES DEL CERTAMEN "ROMA"

De conformidad al Memorandum No. 63|37 dirigido al Comité de Foot-ball solicitándole proclame a los Campeones de este Certámen, al Comité proclamó Campeón de Premio Roma en la categoría Intermedia al Club San Calixto y en cuarta o infantil, al conjunto del Club "Blue Star", debiendo hacerse la entrega de premios en la próxima sesión.

CASTIGO AL JUGADOR WALTER SAAVEDRA

En vista de que el jugador Walter Saavedra, ha firmado DOS TARJETAS de inscripción para los Clubs Nimble's Railway y Ayacucho, y a expresa solicitud de éstos, se le debe aplicar la sanción impuesta por el Reglamento de la Liga, o sea un año de suspención. Puesto en conocimiento del Consejo Directivo, el informe fué aprobado, quedando en consecuencia el jugador Walter Saavedra, descalificado por un año.

INSCRIPCION DEL CLUB ALIANZA

El informe del Comité es adverso a su inscripción. Puesto en consideración de la sala, el informe fué negado. A moción del Vocal del Consejo Directivo Ml. Cano, y después de prolongada discusión, se aprobó la inscripción del Club Atlético Alianza para que pueda tomar parte en el Campeonato Oficial de 1936, con la pérdida de dos puntos en todas sus divisiones, los mismos que se descontarán de la tabla final de posiciones.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION LOCAL RELACIONADAS CON EL MOVIMIENTO DEPORTIVO LOCAL Y NACIONAL

FEDERACION BOLIVIANA DE FUTBOL

Anunciando que esa federación vé por conveniente anular el pase del jugador Gerardo Soliz solicitado en fecha 24 de marzo, el que ha sido concedido por esta Asociación a fin de que el jugador mencionando pueda actuar en el equipo "Brigada- New Players" de Cochabamba.

Igualmente se ha recibido otra comunicación que indica que, en conformidad a la solicitud de la de Cochabamba Fútbol Association, no hay inconveniente alguno para que una institución departamental, realice el certamen anual que le corresponde, en otra capital.

MATCH STRONGEST v. BOLIVAR NIMBLE'S DE ORURO

La solicitud presentada por el Club The Strongest para que se le conceda el Stadium La Paz el día domingo 5 del actual, para que pueda realizar un encuentro amistoso con la primera escuadra del Club Bolivar Nimble's de Oruro ha sido aceptada.

El proceso por descuartizamiento en Laicakota

.El juez tercero de partido que conoce el famoso proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Jorge Choque, Antonia Irusta y otros acusados porl os delitos de asesinato y descuartizamiento de la que fué Petrona Choque, hecho ocurrido en el cerro de Laicakota, ha señalado para audiencia de debates el día lunes de la próxima a horas 14.-

LA REUNION TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DE LA LIGA DE FOOT-BALL

Para mañana, a horas 18 y 30, se ha fijado la realización del sorteo a que deben someterse los equipos finalistas del campeonato Provincial de fútbol, con tanto éxito iniciado por La Paz Foot-ball Asociation. El sorteo a que nos referimos corresponde a la última etapa de este certamen, que ha despertado justamente el aplauso y el estímulo más elocuente dentro de las actividades deportivas locales y lo que es más, nacionales.

La realización de encuentros interprovinciales significa un valioso aporte para el remozamiento de las veteranas huestes de jugadores consagrados. Este propósito ha animado a la institución directriz local con el aplauso unánime de quienes sin egoismos e intereses creados han visto en esta obra una valiosa contribución para el futuro.

De acuerdo a las bases para la convocatoria del certamen se han clasificado finalistas los cuadros representativos de las provincias Pacajes, masuyos, Camacho e Ingavi, que deben sortearse, para conocer el contendor con quien deberán disputar el encuentro semifinal respectivamente.

Como este sorteo es de sumo interés para los cuadros actuantes, se ha decidido que concurran a él los miembros del comité y los representantes de estos cuadros, el día de mañana a horas 18 y 30.

Se reglamentó la hora oficial para el ramo judicial

.Dando cumplimiento a Decreto Supremo dictado últimamente, el personal del ramo judicial, desde el día de ayer ha fijado sus horas de oficina de 9 de la mañana a horas 12 del día, y en la tarde de 2 a 6.

A ver qpe ahora las funciones judiciales se desarrollan con toda regularidad y se den cumplimiento a todas las disposiciones dictadas en nuestros códigos..

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO IMPORTANTE

A LAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, MINERAS, Etc.

Atendiendo a la solicitud de la Cámara Nacional de Comercio, el ministerio del Trabajo y Previsión Social, concede un plazo de veinte días a partir de la fecha (hasta el día 20 de los corrientes), para que, todas las empresas comerciales, industriales, mineras, etc., de la localidad, presenten a dicho ministerio los cuadros demostrativos de los sueldos y salarios pagados desde 1930 a 1936 por tipo de trabajo y con indicación de la jornada en cada caso.

Al indicar los sueldos y salarios correspondientes al mes de junio del presente año se especificará si en ellos están o no incluidas las bonificaciones vigentes.

La Paz, 1o. de julio de 1936.

INTERIOR

KERMESSE EN ORURO

Oruro, 2. — Auspiciada por la Sociedad de Señoras de San Juan de Dios, el domingo último efectuose la kermesse de beneficencia en el local de la Prefectura, habiendo conseguido completo éxito.

FALLECIMIENTO DE UN INDUSTRIAL

Oruro, 2. — En todos los círculos sociales de esta ciudad ha sido lamentado el fallecimiento del conocido industrial orureño señor Lucas Vargas, quien, desde hace muchos años, se dedicó a la industria minera habiendo conseguido acumular una apreciable fortuna. El señor Vargas residió largas temporadas en Inglaterra.

ALOJAMIENTO PARA EXCOMBATIENTES

Oruro, 2. — En el Hospital Militar de esta ciudad se ha destinado una sala para alojar a los excombatientes y exprisioneros que necesitan permanecer algunos días con objeto de atender sus gestiones militares, ya que antes de ahora carecían de alojamiento, especialmente los pertenecientes a las clases popular e indígena.

ALMACENES DE ABASTO

Oruro, 2. — La Dirección Departamental de Consumos ha resuelto ampliar los almacenes de abastecimiento de artículos de primera necesidad, autorizando también la venta de tocuyo importado a razón de Bs. 1.50 la vara.

SUBPREFECTO DEL CERCADO DE ORURO

Oruro, 2. — El señor Luis Gutiérrez Monje, conocido periodista de esta ciudad, ha asumido nuevamente el cargo de subprefecto del Cercado.

REDUCCION DE EMPLEADOS

Tarija, 2 — En vista de la difícil situación económica por la que atraviesa el tesoro comunal, el Interventor declaró en vacancia los puestos municipales mientras finalice el estudio del presupuesto en el que se harán reducciones de acuerdo con las que se proveerán los nuevos cargos.

DEFIENDEN EL INTERES COMUNAL

Tarija, 2 — El Interventor Municipal elevó ante el Gobierno un memorial en el que deja constancia de la inconveniencia del proyecto de ley formulado por el Ministro de Instrucción relativo al recargo del 20 por ciento sobre los impuestos municipales, fondos que serían destinados al sostenimiento de la Universidad. Expresa el Interventor que Tarija que ha sufrido serios perjuicios con la guerra en sus calles en sus parques y en sus establecimientos públicos y particulares, no puede soportar recargos impositivos ni permitir que de sus limitados recursos comunales se resten sumas apreciables para el sostenimiento de la Universidad.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ Y DE LA PAZ A YUNGAS

SERVICIO DIARIO DE AUTOCARRILES ENTRE VIACHA, CENTRAL (CHIJINI) E INGENIERO TEJADA, (HICHULOMA)

Se pone en conocimiento del público que a partir del día domingo 5 de julio, se inaugurará un servicio diario de autocarriles entre La Paz y Viacha, en combinación con el actual servicio a Estacion Ingeniero Tejada (Hichuloma). Este nuevo servicio combinado se sujetará al siguiente horario:

VIACHA — LA PAZ — INGENIERO TEJADA (HICHULOMA)

Estaciones	Diariamente menos domingo Llega	Diariamente menos domingo Sale	Domingo Llega	Domingo Sale
De Viacha.		8.10		7.50
A La Paz, (Central). . .	9.15		8.55	
De La Paz, (Central). . .		9.30		9.15
A Ing. Tejada (Hichuloma)	12.30		12.15	

INGENIERO TEJADA (HICHULOMA) — LA PAZ — VIACHA

Estaciones	Diariamente menos domingo Llega	Diariamente menos domingo Sale	Domingo Llega	Domingo Sale
De Ing. Tej. (Hichuloma)		14.00		17.00
A La Paz, (Central). . .	17.00		20.00	
De La Paz, (Central). . .		17.30		20.30
A Viacha.	18.45		21.45	

Precio del pasaje de Viacha a La Paz o viceversa . . . . 1a. clase Bs. 2.80
Precio del pasaje de Viacha a La Paz o viceversa . . . . 2a. clase " 1.75
Precio del pasaje entre La Paz e Ing. Tejada y viceversa. . 1a. clase " 5.40
Precio del pasaje entre La Paz e Ing. Tejada y viceversa. . 2a. clase " 4.35

NOTA — Con autorización del Ministerio de Fomento queda suprimido en el servicio entre La Paz y Viacha, todo pase libre o rebaja oficial del 50 o|o.

LA ADMINISTRACION

El Debate de Ayer en el Proceso Libberman

NO CONCURRIO NINGUNO DE LOS TESTIGOS NOTIFICADOS

Ayer en la tarde, como se tenía anunciado, se llevó a cabo la segunda audiencia de debates en el famoso juicio criminal seguido por el Ministerio Público, a denuncia de Boris Najtigal, contra Salomón Litman, acusado por el delito de asesinato del que fué Andrés Libberman.

Instalado el acto por el juez primero de partido y con la asistencia del representante del Ministerio Público, abogados defensores y de la parte civil, se procedió a la lectura del acta del anterior debate, que se aprobó sin observación alguna.

A continuación los abogados defensores doctores Cleto Cabrera García e Isaac Quisbert, protestaron ante el tribunal por una crónica aparecida en nuestra edición de ayer, [illegible] que tramite su largo y [illegible] proceso [illegible] ha dado mucho que decir, no solamente a la prensa local, sino también a la opinión pública. Ya en el curso de su nuevo trámite que se realiza en el despacho del juez Loza Vega, nos ocuparemos con toda preferencia.

No habiéndose presentado ninguno de los testigos que fueron notificados a requerimiento del fiscal de la causa, el juez ordenó se multe con diez bolivianos y apremio para la nueva audiencia a David Soert, y se notifique a Boris Najtigal para que concurra a prestar su declaración. La próxima audiencia se realizará el día 10 del mes en curso a horas 14 y 30.

¿Es ajeno al proceso Libermann el doctor Cleto Cabrera García?

QUEDA O NO EXCLUIDO DEL "GANG" DE ABOGADOS Y JUECES QUE ABEJEAN SOBRE EL PANAL DE LIBERMANN?

Con motivo del artículo que registramos en nuestra edición de ayer sobre el tenebroso gangsterismo judicial que opera alrededor del proceso por asesinato del comerciante judío Andrés Libermann, el doctor Cleto Cabrera García nos ha entregado personalmente una carta rectificatoria de la afirmación contenida en dicho artículo, sobre su participación en el proceso, como uno de los seis abogados contratados por el acusado Salomón Litman, para eludir la sanción penal que le corresponde.

La carta del doctor Cabrera García contiene principalmente el párrafo que sigue:

"Es mi deber defender el recto concepto profesional con que me distinguen mis coterráneos y, a ese fin, le ruego quiera hacer constar, que no conozco ningún asunto judicial relacionado con los bienes de Libermann y, que nunca jamás me asocié con nadie para convertir la profesión de abogado en un comercio judío. Mi conducta individual está a la vista de todos."

A pesar del tono tan convincente y digno de esta carta, ante cuya lectura estábamos de haber mostrado al doctor Cabrera como abogado judío, tenemos información de que, precisamente, ayer en la tarde, el doctor Cleto Cabrera García — con su carta de rectificación en el bolsillo — ha concurrido a una audiencia del proceso Libermann y allá ha pronunciado un ardoroso discurso como abogado del asunto, noticia que nos pone en la seria duda de no saber si hemos de creer a sus cartas o a sus hechos, ya que ambos se producen simultánea y contradictoriamente, quedando como única verdad que el temperamento abogadil del doctor Cabrera García es capaz de convertir lo blanco en negro y lo judío en ario.



LA PODA DE EMPLEADOS PUBLICOS DEBE SER HECHA METODICAMENTE

NO LLEVAR LA INTRANQUILIDAD A MUCHOS HOGARES QUE VIVEN DEL TRABAJO DE ALGUN MIEMBRO

Guiado por la necesidad de limitar los gastos públicos a fin de desinflar algo el abultado presupuesto faccionado por el anterior gobierno, el actual se ocupa de podar cargos de toda categoría. Frente a tal labor, de inmediato se ha levantado el clamor de protesta de los que resultan perjudicados; clamor que incluye voces de quienes tienen razón para formularla y de quienes no la tienen.

Ya dijimos antes: nuestro país es eminentemente burocrático; una gran parte de su población vive del presupuesto, y por ello todo intento de suprimir cargos encuentra viva resistencia engendrada, en muchos casos, por la necesidad, mas, también, en otros, por la bellaquería.

PARASITISMO DE LOS RICOS

Y el quid de la cuestión para alcanzar éxito en tan escabrosa tarea, tanto más escabrosa cuanto más necesaria, está en herir exactamente los puntos vitales del parasitismo burocrático; es decir, individualizar y arrancar de allí, sin contemplación y sin excepción a centenares de empleados ricos, a aquellos para quienes la permanencia en los puestos públicos o su exoneración de ellos, no tiene mayor significación, desde el punto de vista económico.

LOS DEUFRAUDADORES

Por otra parte, al crecido número de emplados con abundantes recursos propios, hay que añadir el de los que delinquieron contra el Estado y resultaron con pliegos de cargo, acusaciones de malversación, defraudación, etc.

Pues bien, es sobre estos dos puntos que debe aplicarse los golpes de la podadora; excluyendo a unos y otros del presupuesto habráse dejado claros suficientes para no tener que exonerar a funcionarios cuyos únicos recursos de vida y de tranquilidad hogareña están cifrados en su trabajo personal. Errado criterio será el que no siga esta pauta, pues así se llevará la angustia y el dolor a muchos hogares, mientras queda invariable la superabundancia de recursos en otros; así también se llevará la relajación moral a esos mismos hogares con el espectáculo de la impunidad y el premio que significaría para los pícaros el dejarlos en tranquila posesión de sus cargos, mientras otras gentes que no delinquieron son echadas inmisericordemente de los suyos.

FAMILIAS BUROCRATICAS

Queda otro medio más para abrir claros en el Presupuesto y es el que se refiere a limitar el número de miembros de una misma familia que puedan servir en la administración nacional. Si alguien se tomara el trabajo de hacer números junto a los nombres de determinadas familias de rancio abolengo burocrático, descubriría que algunas de esas privilegiadas familias reunen no menos de cincuenta mil bolivianos anuales de ingresos por concepto de sueldos del Estado. Allí también debe trabajar la podadora.

PEDIMOS INFORMES

Y como todo ésto se puede facilitar exhibiendo nombres y cifras, ponemos nuestras columnas a disposición del público, para que, dentro de la reserva del caso, envíe nóminas documentadas de empleados ricos, de defraudadores que continúan en cargos públicos y de miembros de esas familias privilegiadas. Ofrecemos publicar todos esos datos, nominalmente, para ayudar así, al gobierno, en su difícil labor de podar el presupuesto, y a los empleados pobres, que imprescindiblemente necesitan de sus cargos para sostener sus hogares.

Clausura de garitos y boliches clandestinos

El Municipio ha solicitado la colaboración de la Inspección General de Policías, a objeto de conseguir la clausura de todas las casas de juego y establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, cuyo funcionamiento se efectúe clandestinamente, es derir, sin la autorización correspondiente que debe conceder la Municipalidad.

NOTICIAS PERSONALES

Agregado militar a la legación de Chile—

El jueves se ha dirigido a Santiago de Chile el teniente coronel Rafael Gonzáles Quint, agregado militar de la legación de Bolivia en ese país.

Almuerzo—

El ministro de Colombia en Bolivia y la señora de Muñoz, ofrecen hoy un almuerzo en su residencia de la calle Loayza, a un núcleo de sus relaciones.

El ministro en la Argentina—

El doctor Tomás Manuel Elío, ministro plenipotenciario y enviado especial en la Argentina, viajará a Buenos Aires el próximo viernes. Acompañará al doctor Elío, el señor Edo. Diez de Medina.

En la legación de Norte América—

Esta tarde se realizará en los salones de la legación de los Estados Unidos de Norte América, la recepción que ofrece a sus relaciones del cuerpo diplomático y connacionales, el Encargado de Negocios señor Jhon J. Muccio, festejando el aniversario de su patria.

DEMOSTRACIONES

Comida—

Hoy será servida la comida que ofrece el directorio del Club Atlético Alianza en obsequio de su presidente el teniente coronel don Alfredo Peñaranda.

En el Club Ferroviario—

Continúan con bastante éxito los preparativos para la matinée que tendrá lugar el día de mañana en los salones del Club Ferroviario, que ofrecen los socios del Club The Strongest en honor de sus jugadores Sainz, Chavarría y Peláez.

Manifestación—

Se realizó la manifestación ofrecida por un grupo de caballeros cruceños en obsequio de los coroneles Banzer y Menacho.

Reunión de beneficencia—

Numerosas personalidades intervendrán en la reunión de beneficencia que se llevará a cabo el día de mañana, en los salones del Círculo Militar, organizada por la Sociedad Protectora de la Infancia, con el fin de arbitrar fondos para el sostenimiento de los niños desvalidos que sostiene dicha institución de caridad.

Compromiso—

Dentro de breves días será bendecida la boda de la señorita Luz Lorini Alborta con el señor Armando Carrasco A.

Enfermos—

Delicada de salud la señorita Hortensia Alvarez La Faye.

—Mejorado de salud el sub teniente Jorge Rodríguez.

NECROLOGICAS

Inhumación—

Hoy, a las 11, serán conducidos al Cementerio General los restos mortales del que fué coronel don Eduardo Astigueta, debiendo partir el cortejo fúnebre de la calle Agustín Aspiazu, No. 201.

Viajeros—

A Oruro el señor Alberto Jordán.

—A la misma ciudad el señor Roberto Velasco.

—A Buenos Aires el señor Pedro Núñez Galdo.

—A Mojo la señora Carmen de Granier.

—A Cochabamba el señor Pedro Lloza.

—A Buenos Aires el señor Roberto Téllez.

—A Santa Cruz el señor Emilio Quezada.

EDICTO

-El doctor Jorge A. Loza, Juez Cuarto de Instrucción de la capital y provincias anexas, etc.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza a los herederos de Bernabé Larrea, para que por sí mismos o por intermedio de apoderado, se apersonen ante este Juzgado y asuman defensa en el juicio ordinario que sobre cancelación de legado les sigue Porfirio Romero C., a cuyo fin se les trascribe lo siguiente:— ESCRITO DE DEMANDA DE FOJAS OCHO.— Señor Juez Instructor.— Instaura juicio ordinario contra los que se creyeren con derecho sucesorio de la persona que señala, con apoyo de los documentos adjuntos, y pide que, admitida y tramitada que sea la demanda en la vía ordinaria de puro derecho, se determine en definitiva la cancelación del gravámen a que se refiere, con extinción del derecho al legado que indica.—Otrosí: Citación mediante edictos y la prensa.— Más otrosí: Domicilio.— Porfirio Romero C., mayor de edad, casado, peluquero y vecino de esta ciudad, ante usted respetuosamente comparezco y digo: Según el testamento testimoniado que acompaño y corre a foja primera, otorgado en diez y siete de octubre de 1.880 por doña María Ticona, ésta dejó un legado de quinientos pesos de a ocho reales a favor de Bernabé Larrea, menor de edad en aquel entonces; legado que debió sacarse de una casa que la testadora poseía sobre la calle Recoleta, hoy Chuquisaca, de esta ciudad, marcada en la actualidad con el No. 415 (205 de la numeración anterior), gravámen que aún existe, como consta del certificado adjunto franqueado por el señor Registrador de Derechos Reales, que se registra a fojas cuatro. La casa de referencia que me correspondía en su mitad, cual se desprende del igual certificado de fojas cinco, la he transferido en contrato de compra-venta al señor Julio Ariñez Encinas por el precio de Bs. 3.500.— con obligación de sanearla para lo que le he ofrecido a éste iniciar el juicio correspondiente, como que efectivamente lo inicio en la vía ordinaria de puro derecho, con los documentos respectivos y los fundamentos que paso a exponer. El certificado de fojas seis, que hace y merece plena y entera fé, en observancia de lo previsto por el artículo ciento setenta y nueve del Procedimiento Civil, establece haber nacido Bernardino o Bernabé Larrea el veinte de mayo de mil ochocientos setenta y siete, de manera que éste habría estado próximo a cumplir cincuenta y ocho años. Ahora bien, tomando como punto de partida el día o la fecha en que naciera el indicado Bernabé Larrea, se tiene que la mayoridad de éste data del veinte de mayo del año de mil ochocientos noventa y ocho, desde el que han trascurrido más de treinta y siete años, lapso de tiempo dentro del cual aquél, ni mucho menos sus representantes legales o causa-habientes no han hecho valer sus derechos sobre la casa que reconocía el legado de quinientos pesos establecido en el testamento testimoniado de foja primera. Consiguientemente, habiendo pasado con superabundancia el término o tiempo señalados para deducir tanto la acción hipotecaria, así como la real, se ha operado la prescripción de ellas, con sujeción estricta de las disposiciones legales contenidas en los artículos mil quinientos sesenta y tres y mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil. La prescripción merituada es fundamento indiscutible y más que suficiente para deducir, como efectivamente deduzco la presente acción contra los que se crean con derecho sucesorio de Bernabé Larrea, por haber fallecido éste en enero de mil ochocientos noventa y siete, a la edad de diez y nueve años. En consecuencia, pido a la respetable justificación de usted, que admitiendo y tramitando la demanda con intervención fiscal, se digne declarar extinguido el derecho de reclamar el repetido legado y ordenar la cancelación de su inscripción en el Registro de Derechos Reales, mediante la notificación del señor Registrador y demás formalidades de ley. Será justicia, etc.— Otrosí. Para la notificación de los demandados o personas que se crean con derecho a la sucesión de Bernabé Larrea, pido se sirva usted mandar expedir los edictos citatorios correspondientes.— Más otrosí: Las notificaciones las recibiré en el escritorio de mi abogado, Potosí No. 451, planta baja.— La Paz, abril 15 de 1935.— Porfirio Romero C.— Benjamín Fennies.— DECRETO DE FOJAS DOCE.— Sello del Juzgado Cuarto de Instrucción de la Capital.—La Paz, Bolivia.— A 11 de febrero de 1936.— Admitida la anterior demanda por vía ordinaria de puro derecho y, a mérito de lo dictaminado por el señor Fiscal, hágase la publicación de la demanda, por la prensa mediante edictos, para que se presenten los que se consideren con derecho a la sucesión Bernabé Larrea.— Otrosí. Para la citación de los que se crean con derecho a la sucesión de Bernabe Larrea hágase la publicación por edictos, con las formalidades de ley en uno de los periódicos de la localidad.— Otrosí 2o. El domicilio por señalado.— J. A. Loza.— Ante mí: Agustín Ortíz Pinto, actuario.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos treinta y seis años.

J. A. LOZA.

P. O. del S. J. I. 4o—AGUSTIN ORTIZ PINTO, actuario de los Juzgados de Instrucción.